Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía para la "**ADQUISICION DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL"**

Secretaría de Hacienda– Gobernación de Norte de Santander

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 2
 2.1 Aspectos económicos 2
 2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 3
 2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Industrias manufactureras 4
 2.1.3 Mercado Laboral 6
 2.2 Aspectos Técnicos 9
 2.3 Aspectos regulatorios 11
3. Análisis de la Demanda 12
 3.1 Procesos de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander 16
4. Análisis de la Oferta 19
 4.1 Proveedores 20
 4.2 Análisis de precios 23
 4.4 Análisis financiero 26
 4.5 Deducciones y retenciones 27
5. Conclusiones 27

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Hacienda debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera, en que el mercado puede satisfacerla.

La Gobernación, en virtud de las funciones que le son propias realiza la motivación en la cultura del pago de los tributos departamentales e igualmente realiza los controles auditorias y visitas para el cumplimiento del recaudo de los tributos departamentales los cuales son fuentes directas de financiación del presupuesto departamental.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Hacienda, tiene la necesidad de dotar de prendas institucionales, que identifiquen al personal, con el fin de generar valor institucional y seguridad ciudadana y es por ello que debe adelantar un proceso de selección para adquirir estos bienes.

En este sentido, el Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar un análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de un proceso, así como en la caracterización del mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para contratar el siguiente proceso que tiene por objeto: **ADQUISICION DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**, de acuerdo con las especificaciones tecnicas exigidas, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría en el proceso de contratación que adelanta.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

La Secretaría de Hacienda, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar

beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

El sector del comercio al por menor y mayor, es una actividad intermedia en la cadena de distribución de bienes ya que son los enlaces entre la manufactura y los comerciantes de productos terminados y entre fabricantes para productos intermedios.

Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos, factor que incide en el crecimiento y desarrollo de un país.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, son indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que se adelanta.

2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_producion_y_gasto.pdf

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
• Información y comunicaciones crece 3,9%.
• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Industrias manufactureras[2]

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 9,2%.

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_producion_y_gasto.pdf

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 25,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 27,6%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,5%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,3%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,4%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 7,0%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 5,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de

productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,7%.

Gráfico No.2 Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	9,2	2,6
Fabricación de productos textiles[3]	25,6	7,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	27,6	5,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	6,5	-0,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,3	4,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	14,5	0,7
Industrias manufactureras	**11,1**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.3 Mercado Laboral[3]

Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

Gráfico No. 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,6	1,9
TO (%)	55,8	52,5	3,3
TD (%)	12,1	14,7	-2,6
Población ocupada	21.680	20.094	1.585
Población desocupada	2.990	3.470	-480
Población fuera de la fuerza laboral	14.168	14.691	-523

Fuente: DANE, GEIH.

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_22.pdf

En marzo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,6%, 64,4% y 53,6%, respectivamente.

Gráfico No. 4 Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	66,0	64,4	1,7
TO (%)	57,7	53,6	4,0
TD (%)	12,6	16,6	-4,0
Población ocupada	10.280	9.431	848
Población desocupada	1.487	1.882	-395
Población fuera de la fuerza laboral	6.061	6.267	-206

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de marzo de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.680 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Transporte y almacenamiento con 2,3, 1,5 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico No. 5 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^ Total nacional Marzo (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2022	Marzo 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	20.094	100	1.585	
Industrias manufactureras	2.406	1.940	11,1	466	**2,3**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.400	12,5	304	**1,5**
Transporte y almacenamiento	1.650	1.386	7,6	264	**1,3**
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.262	6,8	208	**1,0**
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.713	18,1	206	**1,0**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.569	8,0	159	**0,8**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	569	448	2,6	122	**0,6**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.233	15,4	95	**0,5**
Actividades financieras y de seguros	356	326	1,6	30	**0,2**
Actividades inmobiliarias	183	157	0,8	26	**0,1**
Información y comunicaciones	345	358	1,6	-13	**-0,1**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.550	7,1	-20	**-0,1**
Construcción	1.493	1.692	6,9	-199	**-1,0**

Fuente: DANE, GEIH.

Las cifras anteriores presentadas por el DANE, nos indica los cambios de corto plazo del PIB que ha tenido en cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

El sector de la construcción, especialmente de vivienda, seguirá siendo un jalonador de la economía. A pesar de que la inflación genera preocupación, la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, explorará medidas para que no se frene el desarrollo de planes habitacionales en el país.[4]

De acuerdo con Sandra Forero, presidente ejecutiva del gremio, a pesar de los riesgos que puedan generar los altos precios en la actividad edificadora, se espera que este año las ventas aumenten más del 7% respecto del 2021. El 2022 será un buen año.

Sin embargo, hay incertidumbre ya que el tema de costos y abastecimiento se ha vuelto complejo y es importante que las Entidades Públicas tengan en cuenta este factor en los procesos de la vigencia 2022, donde ya tienen unos presupuestos y necesidades aprobados, porque se está a la expectativa de un desabastecimiento y encarecimiento de materiales en los sectores industrial y constructor.

Como estrategia para contener este fenómeno de incremento de precios en los insumos, Camacol ha venido explorando con el Gobierno Nacional, desde mediados del 2021, la posibilidad de la reducción arancelaria. Asimismo, explora otras iniciativas, como la posibilidad de evaluar las cadenas de suministro y saber dónde puede tener mejoras en la operación logística, y la exploración de acciones para trabajar entre la oferta y la demanda, y cerrar brechas de información que permitan reducir esa presión en costos.

En el Mercado laboral, las perspectivas de los analistas son positivas, pero alertan por la incertidumbre de las elecciones, el principal reto, esperan que, en el 2022, el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere su ritmo. Portafolio revisó las proyecciones de 21 entidades, las cuales estiman que en 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%.

El dólar en Colombia continúa con movimientos al alza, impulsado principalmente por la crisis en Ucrania, los precios del petróleo y la volatilidad de los precios del petróleo.

[4] https://www.elpais.com.co/cali/las-positivas-proyecciones-del-negocio-de-la-vivienda-en-2022.html

El fenómeno internacional del conflicto Rusia-Ucrania en particular va a derivar en un aumento en los costos de los insumos precisamente porque el nivel de abastecimiento global de ciertos insumos va a disminuir y eso puede generar presiones en el precio de los insumos de construcción.

La volatilidad parece no dar tregua en los mercados. El dólar sube y baja sin poder estabilizarse, la inflación crece a ritmos impactantes y el encarecimiento del costo de vida golpea casi todos los sectores de la economía.

Con este panorama, los analistas y expertos han comenzado a ponerles la lupa al oro y la plata. Según Ned Naylor-Leyland, analista responsable del área de oro y plata en Jupiter Asset Management, el posible escenario podría verse reflejado en los precios y los coletazos que recibirían la plata y las empresas que están encargadas de la explotación minera.[5]

Según lo explica Naylor-Leyland, el panorama no pinta bien. Es probable que se produzca una disparada en el precio del oro, ya que este metal precioso va en contravía de los tipos de interés reales, que son los que se pagan al descontar la inflación.

Todos estos aspectos economicos son de vital importancia para la Secretaría de Hacienda, ya que en le etapa de planeacion debe preveer todas estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo del la Necesidad del proceso que adelanta.

2.2 Aspectos Técnicos

Para desarrollar la necesidad planteada en el proyecto de inversión denominado: “Fortalecimiento en el recaudo a través de la modernización tecnológica institucional y la capacidad de gestión territorial de la secretaria de hacienda asegurando las finanzas públicas en el departamento Norte de Santander” BPIN 2021004540156, de adquirir equipamento y dotación para el fortalecimiento del grupo operativo anticontrabando de la Secretaria de Hacienda Departamental, es necesario cumplir y desarrollar con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales fueron construidas y elaboradas por quien ejerce el Rol Técnico Estructurador en el Organismo:

Tabla No. 1 Especificaciones Técnicas

ITEM	DOTACIÓN	UNIDAD
1	GORRAS EN DRYL BORDADAS	100
2	CAMISETA TIPO POLO BORDADA	100

[5] https://www.semana.com/economia/inversionistas/articulo/precio-del-dolar-cae-mas-de-15-en-el-inicio-de-jornada-este-6-de-mayo/202219/

3	CHALECO BORDADO	50
4	PANTALONES DRIL CON BOLSILLOS	20
5	MORRAL MULTIPROPOSITO GRANDE (Dimensiones: 53cmx33cmx15cm // Material: • Lona THR 600 • Forro tafeta • Reata Milan 1 pulg • Cierre Nro. 6 • Deslizadores Nro 6 • Morraleras 1 pulg. • Cinta faya 1 pulg.)	40
6	BOLSO MANOS LIBRES TIPO CANGURO (Dimensiones: 6.5cmx13cmx25cm // Material: • Lona THR 600 • Forro tafeta • Reata Milan 1 pulg • Cierre Nro. 6 • Deslizadores Nro 6 • Morraleras 1 pulg. • Cinta faya 1 pulg.)	50
7	BOLSO MANOS LIBRES (Dimensiones: 6.5cmx19cmx24cm // Material: • Lona THR 600 • Forro tafeta • Reata Milan 1 pulg • Cierre Nro. 6 • Deslizadores Nro 6 • Morraleras 1 pulg. • Cinta faya 1 pulg.)	40

Fuente: Rol Técnico

Logos:

2.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013)**.**
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones)

- Ley 2022 de 2020 *(*Por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones*).*
- Ley 2069 de 2020 (Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia)
- DECRETO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras
- Manual de Contratación del Departamento Norte de Santander.

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Hacienda Departamental, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la **ADQUISICION DE EQUIPAMENTO Y DOTACION** que tienen las Entidades, como también conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación y otras entidades estatales.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad de contratar la prestación del servicio, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Gobernación Norte de Santander y la Secretaría de Hacienda, como también los proyectos de inversión aprobados para la vigencia 2021.

La función administrativa de la Gobernación del Departamento Norte de Santander se cumple en consonancia con los intereses generales de los habitantes del departamento y el desarrollo de sus territorios, en el marco de los fines del Estado Social de Derecho y se llevara a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Departamental, contenidos en la Constitución, las leyes, las ordenanzas departamentales y los decretos que le sean aplicables.

La finalidad de la Secretaría de Hacienda es, dirigir y desarrollar la política fiscal financiera del Departamento en todos sus componentes de manejo de los ingresos y los gastos, bajo los principios de moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Facilitando la interrelación tanto de los diferentes componentes del área financiera como de ésta con las demás áreas de la Administración Departamental, bajo

la premisa básica de que la gerencia financiera está al servicio de toda la organización para que ésta logre sus objetivos de desarrollo, lo que implica una permanente coordinación y concertación en la formulación de objetivos y metas.

Las funciones del Organismo son:

1. Formular y desarrollar bajo las orientaciones del Gobernador y las contenidas en el Plan de Desarrollo, la política fiscal financiera del departamento Norte de Santander.
2. Estudiar los asuntos que le asigne el Gobernador, atender las audiencias que le indique y representarlo en los asuntos que le señale.
3. Recaudar las rentas, los impuestos, tasas, contribuciones fiscales y parafiscales y multas departamentales de conformidad con la normatividad vigente.
4. Analizar y evaluar la evasión tributaria con el fin de definir las políticas, planes y programas sobre la materia proponiendo fórmulas para evitar la misma.
5. Coordinar con la Secretaría de Gobierno, la prevención, aprehensión y represión del contrabando en todas sus manifestaciones, de conformidad con las competencias atribuidas por la normatividad vigente.
6. Asegurar que el sistema presupuestal del departamento se desarrolle de acuerdo con la ley y el estatuto orgánico del presupuesto.
7. Preparar y presentar el proyecto del presupuesto general del departamento de conformidad con el estatuto orgánico del presupuesto, dentro de los términos establecidos en la ley.
8. Hacer seguimiento y control a la ejecución presupuestal de conformidad con la Ley y el estatuto orgánico del presupuesto.
9. Elaborar el plan financiero departamental en coordinación con la Secretaría, de Planeación y Desarrollo Territorial y presentarlo para aprobación de la entidad competente.
10. Coordinar, efectuar y controlar los procesos de pago de cuentas del departamento como deudas.
11. Emitir y administrar títulos valores, bonos, pagarés y demás documentos de deuda pública.
12. Administrar los fondos, cuenta de pensiones y cesantías del departamento de acuerdo con las instrucciones impartidas por los organismos de dirección correspondientes.
13. Establecer las normas para la conservación de los títulos representativos de valor de propiedad del departamento y los títulos constituidos a su favor.
14. Contribuir a la fijación de las políticas de endeudamiento del departamento.
15. Administrar la deuda pública departamental.

16. Formular e implementar los planes necesarios para soportar con tecnología información los procesos de la dependencia.
17. Adoptar nueva tecnología para mejorar la efectividad de los procesos que desarrolla la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la evolución de la tecnología de información.
18. Asegurar que los procesos que desarrolla la Secretaría de Hacienda tengan definido sus sistemas de control.
19. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzales vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

Que el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" en su Eje Estratégico: GOBERNANZA- MÁS OPORTUNIDADES PARA EL BUEN GOBIERNO, tiene identificado en lo referente a la Hacienda Pública, un proceso de mejora continua, ya que el Departamento ha venido desarrollando una gestión administrativa exitosa, bajo los principios de responsabilidad, transparencia y eficacia, lo que le ha permitido un mayor recaudo, el cumplimiento de los parámetros establecidos por Ley frente a los gastos de funcionamiento e inversión, mantener su capacidad de endeudamiento, y al modernizarse facilitarle al ciudadano el cumplimiento de sus compromisos con el estado. Entre otras acciones se destacan: la implementación del pago de la Estampilla ProDesarrollo fronterizo, por el transporte terrestre de pasajeros y 15 de carga, la cual ahora las empresas de transporte y de carga pueden solicitar estampillas desde la comodidad de su empresa y hacer el pago en línea, permitiendo agilizar los procesos; La implementación de estrategias a través de bancas electrónicas utilizando transferencias electrónicas para hacer de manera segura y ágil los pagos a los proveedores y ordenes de prestaciones de servicios consignados directamente a las cuentas del beneficiario y; la ejecución de campañas anticontrabando en todos los municipios del departamento a través de la sensibilización educativa a los propietarios de establecimientos comerciales mediante folletos, charlas y videos educativos. Y para ello cuenta con el Programa: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL, con unas metas para cumplir al año 2023.[6]

La identidad institucional es una de las cartas de presentación de una entidad y uno de sus componentes diferenciadores, es lo que perdura en la mente del consumidor y ejerce como primer motivador de algún bien o servicio. Engloba piezas como el logo, los colores, la tipografía, la papelería, gráficos auxiliares, el diseño interior, la página web y

[6] https://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/PDD%20NdS%202020-2023%20(Ordenanza%20006%20de%202020).pdf

otros elementos, como los uniformes, que son la manifestación visual de una empresa y de los ideales de marca.

Los primeros en transmitir la cultura y los valores institucionales del lugar donde trabajan son los funcionarios o personal colaborador y lo hacen a través de su comportamiento y de un uniforme que lo identifique. Si este es sofisticado y tiene toques de enganche lo hace llamativo y capaz de proyectarle una imagen sólida del objetivo que se busca, es una carta de presentación que no solo refuerza la imagen de la entidad sino que también dota de profesionalismo a sus colaboradores y confirma una filosofía de trabajo enfocada en entregar lo mejor, desde los servicios hasta la interacción con el público externo.

En virtud de las funciones que le son propias a la Secretaría, desde el punto de vista de apoyo, realiza la motivación en la cultura del pago de los tributos departamentales e igualmente realiza los controles auditorias y visitas para el cumplimiento del recaudo de los tributos departamentales los cuales son fuentes directas de financiación del presupuesto departamental.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Organismo tiene la necesidad de dotar de prendas institucionales, que identifiquen al personal, con el fin de generar valor institucional y seguridad ciudadana y es por ello que adelanta un proceso de selección para adquirir las especificaciones técnicas que están descritas en el numeral 2.2 de este estudio.

Que, con los recursos de inversión que tiene el proyecto denominado “Fortalecimiento en el recaudo a través de la modernización tecnológica institucional y la capacidad de gestión territorial de la secretaria de hacienda asegurando las finanzas públicas en el departamento Norte de Santander, y el cual está registrado en el Departamento de Planeación Nacional con el código BPIN- 2021540010050, adelanta el proceso de contractual, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

Que a través de la Ordenanza No. 0008 del 21 de diciembre de 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el cual fue sancionado por el Gobernador del Departamento en uso de sus facultades constitucionales y legales.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, requisitos mínimos técnicos, entre otros.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero de la Secretaría de Hacienda del Departamento:

3.1 Procesos de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander

Tabla No. 2 Procesos de la Entidad

NÚMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
MC-SHDA-009-2019	01903	ADQUISICION DE EQUIPAMENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES OPERATIVOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL EN SU LUCHA ANTICONTRABANDO CON AJUSTE A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINMAS ESTABLECIDAS.	$ 47.000.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Compraventa	LUZ MARINA ORTEGA CONTRERAS	8 Día(s)
SA-SIP-SED-002-2019	01952	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ESTA INTERESADO EN EL SUMINISTRO DE TRES 3 BONOS CONVERTIBLES EN TRES 3 DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2019, PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVES DE LA MODALIDAD DE BONOS U ORDENES DE COMPRA EN LOS MUNICIPIOS DE OCAÑA, PAMPLONA Y CUCUTA.	$919.293.207	Selección Abreviada Subasta inversa-Tipo de contrato-suministro	CRISALLTEX S.A.	105 Días
SA-SECCUL-002-2016	01449	UMINISTRO COMO DOTACION BASICA PARA LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EXISTENTES EN DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER.	$ 249,414,642	Selección Abreviada Menor cuantía-Tipo de contrato-compraventa	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	10 Días

Fuente: Secop I y II

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 3 Procesos de otras Entidades

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
MC-CQT-0007-2022	SENA REGIONAL CAQUETA	Compra de dotación y ropa de trabajo para los servidores públicos y trabajadores oficiales de la Regional Caquetá y Centro Tecnológico de la Amazonia	$ 39.965.889	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Compraventa	CONFECCIONES CREAR SAS	3 (Meses)
MINC-002-2022	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA	SUMINISTRAR LA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA QUE SON DERECHOSOS DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.	$ 26.264.923	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Suministro	NCS S.A.S	60 (Días)
MC0042022TOL	ICBF REGIONAL TOLIMA	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA REGIONAL TOLIMA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES DURANTE LA VIGENCIA 2022.	$ 10.924.200	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Suministro	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A	230 (Días)
IP-MEN-03-2022	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL QUE LES CORRESPONDE ESE BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2022.	$ 36.894.879	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Suministro	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A	9 (Meses)
CMF-INV PUB-001-2022	CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LA DOTACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER QUE CUENTAN CON ESTE DERECHO EN LA VIGENCIA 2022	$ 5.833.380	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Suministro	LUIS ARTURO MESA SEPULVEDA / PIERRE LUI	8 (Meses)
C-MIN-004-2022	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	ENTREGA DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER	$ 10.318.014	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta-Suministro	MEGAGES SAS	30 (Días)

Fuente: Secop II

Tabla No. 4 Requisitos habilitantes y garantías -Proceso Otras Entidades

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
MC-CQT-0007-2022	53102707 53102102 53101502 53102708 53102002 53102516 46181545	La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo (5) contratos ejecutados y terminados y cuyos valores sean igual o mayor al 50% del presupuesto del presente proceso	Cumplimiento 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
MINC-002-2022	80111707	El proponente deberá aportar mínimo dos contratos celebrados, ejecutados con entidades públicas y privadas, relacionadas con el objeto del proceso contractual, cuyos montos sumados no podrán ser inferior al presupuesto oficial asignado. El oferente deberá acreditar tener mínimo un establecimiento de comercio, agencia o sucursal en palmira para facilitar que los beneficiarios puedan medirse las prendas y o zapatos para evitar en lo posible devoluciones y garantizar la satisfacción de los empleados.	Solicitud de garantías? No
MC0042022TOL	53101604 53101904 53101504 53102002	El proponente deberá acreditar mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción en los últimos cuatro (4) años anteriores al cierre del proceso, con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso.	Cumplimiento 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
IP-MEN-03-2022	53101602 53111602 53111601 53101604 53101502 53101504 53102002 53102502	El proponente, personal singular o plural deberá acreditar su experiencia con la presentación de hasta dos (2) contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y liquidados al 100% en los últimos CINCO (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, que sumados sean iguales o superiores al valor del presupuesto oficial del presente proceso, y cuyo objeto o alcance o actividades y/o obligaciones sean igual o similar o se relacionen con el objeto de la presente contratación.	Cumplimiento 30% Pago de salarios 5% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
CMF-INV PUB-001-2022	53101502 53111601 53101602 53111602 53101504 53101604	Se debe anexar mínimo tres certificaciones o contratos celebrados con entidad estatal, empresa publica o privada, cuyo objeto o alcance contemple el suministro de vestido y calzado de labor para dotación. El valor de cada uno de los certificados o contratos presentados para acreditar lo experiencia DEBEN SER SUPERIOR O IGUAL POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.	Solicitud de garantías? No
C-MIN-004-2022	53111601 53111602 53102710 53101502 53101504 53101802 53101804 53101602 53101604	Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS con entidades públicas o privadas en cuyo alcance o ejecución por ítems según el caso, sea igual o similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor oficial del presente proceso.	Cumplimiento 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

En los procesos que fueron consultados se pudo evidenciar que las modalidades de selección fueron: selección abreviada por subasta inversa, menor cuantía y mínima cuantía (Ley 1150 de 2007), a través de contratos de compraventa y suministro.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo el presupuesto aprobado y las cantidades a satisfacer, encontrándose variación desde 8 hasta 270 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde uno máximo cincos) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso y cuya sumatoria sea del 100% del presupuesto oficial.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías:

Cumplimiento, Pago de salarios y prestaciones sociales y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

e) Criterios de evaluación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera, factores de calidad y la propuesta económica.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

4.1 Proveedores

La Secretaria de Hacienda, de la Gobernacion de Norte de Santander, para adelantar el proceso de selección identificó posibles proveedores, en la página SuperSociedades los cuales están Clasificados, con los códigos CIIU:

.

C1410- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
M7310- Publicidad

En la siguiente tabla, se expone una muestra de empresas de oferta disponible en el mercado las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como oferentes:

Tabla No. 5 Empresas con Actividad Económica H5310-H5320

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
800176628	MODAS Y DISEÑOS SA	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
802012043	EXECUTIVE SAS	BOGOTA D.C.
811045326	COMERCIALIZADORA SILVER S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
890926803	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892400615	INVERSIONES MEDINA TRUJILLO SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900123408	COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA TEXMODA S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA
900158685	CENTURY SPORTS SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900183992	MARCAS EUROPEAS SAS	BOGOTA D.C.
900184576	AUSCOL S.A.	BOGOTA D.C.
900207065	IBEROMODA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900207085	TEXART S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA
900232961	TENDENZA NOVA S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA
900358218	DIFERMODA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900414127	SOFICAM SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900467959	TEMATEXTIL SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900468085	ANDIMODA S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA
900476207	UNION EUROPEA SAS	BOGOTA D.C.
900524988	ALAMEDA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
800130985	CREACIONES NADAR	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900054711	IINVERSIONES PLAS SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	BOGOTA D.C.
900952980	MBRANDS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900596174	ALIANZA MAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900590927	TEXTYBRANDS SAS. EN REORGANIZACION	CARTAGENA-BOLIVAR
900497362	BBO´S SAS	BOGOTA D.C.

901013594	MUNDO BAGS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900738307	W STUDIO DE COLOMBIA S.A.S.	SABANETA-ANTIOQUIA
900461291	COMERCIALIZADORA CHALIS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900476791	MODA RAPSODIA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900381538	INVERSIONES ALTA MODA CALIDAD Y PRECIO S.A.S	VALLEDUPAR-CESAR
900355557	NGRUPO MODA SUMA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900350192	DESTINO COMERCIAL SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
900274146	FILANKA S.A.S	BOGOTA D.C.
900048199	CONFECCIONES M Y E SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900074161	IINVERSIONES TIERRA SANTA Y CIA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
830075592	SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S A	BOGOTA D.C.
860030857	SARALUZ SAS	BOGOTA D.C.
830105528	APONTE BERNAL Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
830091761	HEGA GB SAS	BOGOTA D.C.
830125982	INVERSIONES GOBOTEX SAS	BOGOTA D.C.
830118758	KARIMKA S.A.S	BOGOTA D.C.
811046493	INVERSIONES MERIZALDE RESTREPO S A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
810002462	JARAMILLOS Y CIA S EN C	ENVIGADO-ANTIOQUIA
827000527	NISAPE LIMITADA EN REORGANIZACION	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
805008095	DUAL SAS	CALI-VALLE
800030156	DOMENICO SAS	BOGOTA D.C.
900747073	COMERCIALIZADORA CENTER SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900965473	COLOMBIA RETAIL GROUP SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900468902	ET CAPS& HATS SAS	BOGOTA D.C.
901021852	SAFELA GROUP SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900856018	SPORT CENTER S A S	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
901218098	H & S FRANQUICIAS SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
901217960	COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
901064632	GLOBAL MORATOS SAS	YOPAL-CASANARE
900835285	INNOVACIONES WIN S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
900798172	PUNTO ESTILO COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900769701	FRAVICOL SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900756658	LANDA GROUP S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900673103	DISEÑOS MILANELO SAS	BOGOTA D.C.
900639678	ORGANIZACION MALU MODA S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900638635	ALIANZA MABLE SAS	SINCELEJO-SUCRE
900634154	TIENDAS 1 A JR SAS	NEIVA-HUILA
900549481	DG INVERSIONES S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER
900546890	GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS	TULUA-VALLE
900536650	DULCE MENTA SAS	BOGOTA D.C.
900532343	INVERSIONES GAFREMOL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900502043	CASSANY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900593525	ALIANZA ESTRENO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900593181	DOLCE&GABBANA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900570413	BOTELLO & CORREDOR S A S	BOGOTA D.C.
900590561	CARGOTEX	CARTAGENA-BOLIVAR
900584824	SGN IMPOEXP. S.A.S.	CALI-VALLE
900584791	INVERSIONES SURTITODO SAS	BOGOTA D.C.
900520593	FRUTO DE LA MODA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900519038	DECADA 10 EN TODO SAS	TULUA-VALLE
900464953	TOTALSPORT SAS	BOGOTA D.C.
900463523	INNOVACIONES DE MODA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900463519	INVERSIONES GAFE S.A.S	BELLO-ANTIOQUIA
900424243	INVERSIONES MACARENA MODA SAS	BOGOTA D.C.
900406785	INVHERJUR SAS	PASTO-NARINO
900388313	ALIANZA NUEVE SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA
900387476	INVERSIONES QZ E HIJOS SAS	BOGOTA D.C.
900352713	ALMABELLA S.A.S	BOGOTA D.C.
900327049	VANIVALTEX SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900364648	POLO 1 SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900336424	ARBOLEDA Y ORTIZ S.A.S.	CALI-VALLE
900330803	COMPREMAS HS SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
900304105	PEPCOMERCIO S.A.S	DUITAMA-BOYACA
900248746	INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900346668	IINVERSIONES CAFE Y MODA SAS	PEREIRA-RISARALDA
900315753	FENAJEDA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900213817	EXPANSION JL SAS	BOGOTA D.C.
900207279	KS DEPOR COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900293187	OXIGENO CERO GRADOS SAS	BOGOTA D.C.
900227850	INVERSIONES MAMBO MODA SAS	BOGOTA D.C.
900236042	INVERSIONES ZUBO SA	BOGOTA D.C.
900196158	ALIANZA M &G SA	CARTAGENA-BOLIVAR
900137023	INVERSIONES 8A SAS	BOGOTA D.C.
900109044	INVERSIONES LA MEDIA NARANJA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900091175	GRUPO MAYORISTA S.A.	CALI-VALLE
900047252	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
900017250	PERNINE LTDA	BOGOTA D.C.
900016411	INVERSIONES ESGUI SAS	BOGOTA D.C.
900015993	INTERNATIONAL FOOTWEAR CORPORATION SA	BOGOTA D.C.
900096520	DOCTORPC SYSTEMS S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892201291	QUESEP DE FERNANDEZ Y CIA S EN C	SINCELEJO-SUCRE
900031848	VASPORT SA	CALI-VALLE
890934625	CONFECCIONES JARU S.A.	BELLO-ANTIOQUIA
890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A	SABANETA-ANTIOQUIA
890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
860520391	HECTOR ARIZA G Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
860517950	DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	BOGOTA D.C.
860503159	PASH SAS	BOGOTA D.C.
890501323	SAAD Y CIA SA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
860052715	TEJIDOS NONO SA	BOGOTA D.C.
860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	BOGOTA D.C.
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SA	SABANETA-ANTIOQUIA
830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	BOGOTA D.C.
830140992	CORMETEX Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
830515126	COMERCIALIZADOPRA DH LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
830038444	INTIMOS ALMA SAS	BOGOTA D.C.
830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	BOGOTA D.C.
830003584	D PORTE SAS	BOGOTA D.C.
827000595	CFT SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
811044893	AGUA BENDITA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816002922	INDUSTRIAS SUR E.U	PEREIRA-RISARALDA
814000812	INVECO SAS	PASTO-NARINO
811037864	INSCRA SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
811031065	ZONA OUTLET LTDA	CALI-VALLE

811008012	TIENDACOL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811006439	COMERCIAL LEONIDAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811005805	COMERCIALIZADORA TERRANO	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805027939	MYL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	CALI-VALLE
805005992	OPORTO SA	CALI-VALLE
804011227	D&S S.A.S.	GIRON-SANTANDER
804006601	BAGUER S.A.	GIRON-SANTANDER
800248050	ALMACENES HERLU SAS	PASTO-NARINO
800185481	MODASTILO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024079	HENAO PUGLIESE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802023350	V&A FASHION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800123830	LA ERA AZUL LTDA	BOGOTA D.C.
800100159	COMPAÑÍA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800097373	TODO COMERCIO DE CONFECCIONES SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800065246	C I. GUILLERMO MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800081664	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE BELLEZA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800005423	DE MODA SA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
800144409	RAYOTEX SA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
830146047	INDIGO INVERSIONES SA	BOGOTA D.C.
860030478	LOS TRES ELEFANTES SA	BOGOTA D.C.
860505205	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO SCA	BOGOTA D.C.
890921157	MARROCAR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900365409	FLOR ES ELEGANCIA INTIMA S.A.S.	SABANETA-ANTIOQUIA

Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

4.2 Análisis de precios

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Secretaría de Hacienda, ya que los tiempos de ejecución y la actual crisis que ha dejado Pandemia Covid-19, la reactivación del mercado y la caída y alza del dólar, hacen que el mercado no sea constante en cuanto a tiempo, especificaciones y obligaciones técnicas.

El Organismo, solicitó cotización a varios proveedores que realizan la prestación de servicios objeto del presente proceso, las cuales quedan adjuntas en el expediente contractual, tanto físico como virtual.

Las siguientes Empresas presentaron cotización:

Tabla No. 6 PUBLICIDAD RINCON

ITEM	DOTACIÓN	UNIDAD	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR BASE TOTAL	VALOR TOTAL
1	GORRAS EN DRYL BORDADAS	100	19%	21.000	2.100.000	2.499.000
2	CAMISETA TIPO POLO BORDADA	100	19%	46.500	4.650.000	5.533.500
3	CHALECO BORDADO	50	19%	59.000	2.950.000	3.510.500
4	PANTALONES DRIL CON BOLSILLOS	20	19%	100.000	2.000.000	2.380.000
5	MORRAL MULTIPROPOSITO GRANDE (Dimensiones: 53cmx33cmx15cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	19%	115.700	4.628.000	5.507.320
6	BOLSO MANOS LIBRES TIPO CANGURO (Dimensiones: 6.5cmx13cmx25cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	50	19%	40.250	2.012.500	2.394.875
7	BOLSO MANOS LIBRES (Dimensiones: 6.5cmx19cmx24cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	19%	64.000	2.560.000	3.046.400
TOTAL						$24.871.595

Fuente: Cotización recibida

Tabla No. 7 SUBLIJET

ITEM	DOTACIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRAS EN DRYL BORDADAS	100	24.000	2.400.000
2	CAMISETA TIPO POLO BORDADA	100	56.000	5.600.000
3	CHALECO BORDADO	50	70.000	3.500.000
4	PANTALONES DRIL CON BOLSILLOS	20	120.000	2.400.000
5	MORRAL MULTIPROPOSITO GRANDE (Dimensiones: 53cmx33cmx15cm // Material: · Lona THR 600	40	111.000	4.440.000

	· Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)			
6	BOLSO MANOS LIBRES TIPO CANGURO (Dimensiones: 6.5cmx13cmx25cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	50	60.000	3.000.000
7	BOLSO MANOS LIBRES (Dimensiones: 6.5cmx19cmx24cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	90.000	3.600.000
TOTAL				24.940.000

Fuente: Cotización recibida

Tabla No. 8 DEPORTIVOS SNEIDER

ITEM	DOTACIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRAS EN DRYL BORDADAS	100	26.000	2.600.000
2	CAMISETA TIPO POLO BORDADA	100	60.000	6.000.000
3	CHALECO BORDADO	50	70.000	3.500.000
4	PANTALONES DRIL CON BOLSILLOS	20	110.000	2.200.000
5	MORRAL MULTIPROPOSITO GRANDE (Dimensiones: 53cmx33cmx15cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	120.000	4.800.000
6	BOLSO MANOS LIBRES TIPO CANGURO (Dimensiones: 6.5cmx13cmx25cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	50	55.000	2.750.000
7	BOLSO MANOS LIBRES (Dimensiones: 6.5cmx19cmx24cm // Material: · Lona THR 600	40	80.000	3.200.000

	· Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)			
TOTAL				25.050.000

Fuente: Cotización recibida

Los valores de las cotizaciones no presentan una diferencia significativa entre ellas, las cuales tienen una variación entre el 0,3 y el 0,4%.

4.4 Análisis financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

Los valores de las cotizaciones presentan valores acordes según los procesos similares que se revisó en el sector de la misma industria.

Tabla No. 9 Valor promedio de las Cotizaciones

ITEM	DOTACIÓN	UNIDAD	PUBLICIDAD RINCON	SUBLIJET	DEPORTIVOS SNEIDER	PROMEDIO
1	GORRAS EN DRYL BORDADAS	100	2.499.000	2.400.000	2.600.000	2.499.667
2	CAMISETA TIPO POLO BORDADA	100	5.533.500	5.600.000	6.000.000	5.711.167
3	CHALECO BORDADO	50	3.510.500	3.500.000	3.500.000	3.503.500
4	PANTALONES DRIL CON BOLSILLOS	20	2.380.000	2.400.000	2.200.000	2.326.667
5	MORRAL MULTIPROPOSITO GRANDE (Dimensiones: 53cmx33cmx15cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	5.507.320	4.440.000	4.800.000	4.915.773
6	BOLSO MANOS LIBRES TIPO CANGURO (Dimensiones: 6.5cmx13cmx25cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6	50	2.394.875	3.000.000	2.750.000	2.714.958

	· Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)					
7	BOLSO MANOS LIBRES (Dimensiones: 6.5cmx19cmx24cm // Material: · Lona THR 600 · Forro tafeta · Reata Milan 1 pulg · Cierre Nro. 6 · Deslizadores Nro 6 · Morraleras 1 pulg. · Cinta faya 1 pulg.)	40	3.046.400	3.600.000	3.200.000	3.282.133
TOTAL			24.871.595	24.940.000	25.050.000	$24.953.865

Fuente: Elaboracion propia

El precio promedio permite satisfacer la necesidad del Organismo y cumplir con el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión y los propósitos del proceso que se adelanta, por lo tanto se adelantara el proceso con el presupuesto que esta en el plan anual de adquisición, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA YTRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($24.953.865) M/CTE, se aclara que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander.

4.5 Deducciones y retenciones

La Gobernación de Norte de Santander, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 10 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampillas Pro Cultura	0.8%
Estampillas Pro Anciano	3%
Estampillas Pro Académico	1%
Estampillas Pro Desarrollo	1%
Estampillas Pro Fronterizo	1%
Estampillas Pro Hospital	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental- Gobernación de Norte de Santander

5. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo

cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Hacienda, por consiguiente, se sugiere adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados para obtener este servicio son realizados por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, menor cuantía y mínima cuantía.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Gobernación de Norte de Santander, deberá contratar una persona natural o jurídica, idónea y con amplia experiencia en el suministro de prendas de identificación institucional.

También se observa que el tiempo de Ejecución asignado es relativo al objeto del contrato y puede variar de a las necesidades propias de cada Entidad.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones con las que se evaluara, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también revisar cuales son las Empresas o proveedores que suministran la necesidad a contratar y que estén en la capacidad técnica, financiera y jurídica de desarrollar el objeto del proceso que se adelanta.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, en el mes de mayo de 2022.



OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso – Contratista
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso – Contratista